

Recomendaciones especiales (continúa)

- Hay que considerar la calidad del agua de riego (pH y contenido de sales), así como la frecuencia del mismo.
- Programar la fertilización que aporte los nutrientes necesarios. Esta labor dependerá del sustrato utilizado y del requerimiento de las plantas.
- Durante todo el ciclo de producción se deben realizar los tratamientos sanitarios necesarios para posibilitar el desarrollo de las plantas libres de plagas y enfermedades.
- Las características y dimensiones del invernáculo deben posibilitar una adecuada ventilación (con las protecciones correspondientes para evitar el acceso de insectos), poniendo especial atención a las elevadas temperaturas que se alcanzan durante el verano, para lo cual contribuye el empleo de media sombra cubriendo los techos y laterales donde el sol tenga más incidencia.

1) Resolución SENASA 930/09. Adóptanse medidas fitosanitarias en relación con el material de propagación de cítricos.

2) Valenzuela, O.R. 2008. Bases tecnológicas del uso de sustratos para el cultivo de plantas en contenedor. En: XXXI Congreso Argentino de Horticultura. ASAHO. Mar del Plata, 30 de septiembre al 3 de octubre de 2008. Conferencia.

Elaborado por Ing. Agr. Antonio Norberto Angel – nangel@correo.inta.gov.ar
Tel.: 03329-426375. Mitre 299, San Pedro, Buenos Aires
Más información: www.inta.gov.ar/sanpedro

Producción de plantas cítricas bajo cubierta plástica parte 2: una propuesta tecnológica



Viveristas



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación

• Ediciones

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Estación Experimental Agropecuaria San Pedro



- A fin de evitar la propagación de enfermedades, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca elaboró resoluciones que establecen que la producción de plantas cítricas y sus partes debe hacerse bajo cubierta. Aunque existen diferentes alternativas para producir plantas cítricas en invernáculo, en este texto se explicará una de ellas, que fue probada en el INTA San Pedro.

Almácigo

El proceso comienza con el almácigo dentro del invernáculo en el mes de agosto. Allí se siembran las semillas del portainjerto generalmente en surco, donde permanecen durante uno o dos años. Las semillas utilizadas deben proceder de origen y sanidad controlada, y para esto existen en el país sólo algunos centros autorizados para multiplicarlas. El portainjerto que se utiliza en la zona del norte de la Provincia de Buenos Aires es *Poncirus trifoliata*. Cumplido este período se procede a la extracción de los plantines, su selección por calidad y posterior acortamiento de los extremos de la raíz y la parte aérea.

Trasplante

Los plantines seleccionados son trasplantados luego de un año durante el mes de agosto (siempre en invernáculo) y pueden llevarse a filas de vivero o bien trasplantarse en macetas (en este caso se sugiere emplear envases de 5 o 7 litros de capacidad).

Los plantines son desbrotados en varias oportunidades hasta alcanzar el tamaño para su injertación que se realiza, en nuestra zona, entre enero y marzo utilizándose la técnica de injerto de yema en escudete o T invertida. Cuando las varas yemeras que se utilizan son muy finas, se emplea el injerto de costado o media luna, injertando estas yemas más pequeñas con algo de madera. Luego se procede al atado empleando cinta plástica para favorecer la unión y a los 15 o 20 días se desata el injerto.

Descopado

A comienzos de agosto (a dos años de iniciado el almácigo), se realiza el descopado del plantín para permitir el desarrollo del injerto, el cual se conduce tutorado a una caña realizándose sucesivas atadas y desbrotadas hasta que la planta alcanza la altura de la caña (normalmente 50 cm), que es cuando se elimina el extremo apical (terminal) para que forme su copa.

Allí completa su ciclo y la planta está lista para su comercialización. El ciclo total de producción demora alrededor de 3 años.

Recomendaciones especiales

En la producción de plantas cítricas bajo cubierta plástica, hay diversos aspectos a tener en cuenta:

- Las yemas, semillas y plantines que se utilicen deben ser controladas en su origen y estado sanitario (certificados). El INTA y el INASE pueden informar acerca de los lugares donde obtenerlos.
- Existen diversidad de materiales y de posibles formulaciones del sustrato a utilizar para producir plantas en contenedores (2). Es más importante tener en cuenta sus propiedades más que las características del material en sí mismo. Hay que poner mucha atención en las propiedades físicas – químicas y biológicas (capacidad de retención de agua, contenido de aire, pH, salinidad, contenido de nutrientes, materia orgánica, etc.). También controlar ausencia de malezas, materiales inertes, productos fitotóxicos y agentes patógenos. Siempre que sea posible, aprovechar las materias primas disponibles en una determinada región, y que posibiliten el crecimiento sano y vigoroso de nuestras plantas.
- Es importante la desinfección de todos los materiales que integren el sustrato.